



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, FUNGIBLE Y
OTROS PARA EL DESARROLLO EN NIÑOS Y NIÑAS DE
JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA, MODALIDADES NO
CONVENCIONALES Y PROGRAMAS DE FUNDACIÓN**

INTEGRA

2021



1.-Introducción

Fundación Integra y su constante interés por fortalecer la calidad educativa en los jardines infantiles, modalidades no convencionales y programas, planifica cada año la adquisición y selección de materiales didácticos y fungibles: novedosos, pertinentes y de excelencia, para enriquecer los ambientes educativos que se ofrecen a niños, niñas potenciando experiencias educativas y de juego, creando con ello oportunidades de movimiento, imaginación, curiosidad, aprendizaje, a través de la exploración, el descubrimiento, la manipulación, y la creatividad.

Las bases de la presente licitación, establecen los requerimientos de calidad que deben cumplir cada uno de estos materiales, considerando las especificaciones técnicas detalladas en este documento, que implican aspectos de seguridad, higiene, materialidad, estereotipo de género, no discriminación; siendo pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas, de los distintos niveles educativos facilitando los procesos inclusivos de aquellos y aquellas que se encuentren en situación de discapacidad, (intelectual, motora, auditiva, visual), género e interculturalidad.

2.-Objetivo de la licitación

- Adquirir material didáctico y fungible y textos para bibliotecas de aula de continuidad 2021 en formato unitario y/o set, para los diversos ítems o proyectos requeridos, con el fin de contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje en los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y programas de Integra; material que será distribuido durante el primer trimestre del año 2021 a los establecimientos de todo el país.

3.-Especificaciones técnicas por producto:

Se adjunta en anexos:

- Nómina de los Materiales Didácticos, Fungibles, Set de Sellos pedagógicos, Set de matemáticas, Set de fomento lector, para cada uno de ellos se considera descripción técnica y cantidad de materiales a licitar, nominados con el número correspondiente en cada uno de los ítems o proyectos incluidos en esta licitación).
- Nómina de textos para bibliotecas de aula, considera nombre autor, editorial, N° ISBN.

4.-Especificaciones generales del material requerido, se define:

4.1 Materialidad

Estos deben ser confeccionados con materias primas de buena calidad, y en lo posible renovables y de distinta materialidad: madera, papel, género, cartón, plástico, entre otros. A su vez deben poseer diseños atractivos, novedosos y que propicien la expresión creativa de los niños y niñas.

4.2 Seguridad e higiene

Los productos seleccionados y posteriormente licitados deben cumplir con la normativa vigente de seguridad para materiales didácticos y fungibles, establecido en los decretos D.S.N°114/2005 del MINSAL y D.S.N°374/97 del MINSAL¹. Los que señalan aspectos de seguridad con que deben contar los materiales didácticos:

- ✓ Materiales de superficies lisas, en las que se eliminen astillas o grietas pronunciadas.
- ✓ Materiales con puntas redondeadas que eviten cortes al ser manipulados.
- ✓ Materiales en los que cada pieza posea un tamaño mínimo superior a 3,5 cm. de diámetro.
- ✓ Materiales que utilicen pinturas no tóxicas.
- ✓ Materiales con sellado seguro en caso de contener elementos en su interior.
- ✓ Límite máximo permisible de plomo en pinturas.
- ✓ Reglamentación en el uso de solventes orgánicos nocivos para la salud.
- ✓ Inflamabilidad
- ✓ Propiedades eléctricas y de la radiactividad
- ✓ Migración de ciertos elementos

Además, de toda exigencia relativa a la calidad, seguridad, vencimientos, etiquetados, toxicidad; entre otras, de los productos licitados.

Sumado a lo anterior, los oferentes que participen en el proceso deberán dar cumplimiento a la integridad de la normativa vigente vinculada a los productos licitados.

| Normativa aplicada | Certificados de laboratorio que deben presentar | Tiempo de validez | Idioma |
|--|--|--------------------------------------|----------------------------------|
| D.S.N°374/97 del MINSAL, se solicita cuando el artículo escolar deja trazas de pintura o de color, es decir pinta. Fija límite máximo permisible de plomo en pinturas de uso infantil. | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar análisis del producto escolar de plomo , no sobrepasar 600 mg/Kg | Debe ser representativo del producto | De preferencia Español o inglés. |

A su vez, toda normativa deberá ser considerada en su versión vigente al momento de presentación de las ofertas.

Es requisito la emisión por parte de cada uno de los proveedores participantes en el proceso, una “Declaración Jurada”, que exprese que los productos que fabrica, importa, comercializa o distribuye no contienen materiales tóxicos o peligrosos que pongan en riesgo o dañen la salud de los usuarios finales y cumplen con toda la normativa chilena vigente en esta materia, al momento de presentar las ofertas, para este tipo de recursos.

Integra solicitará los respectivos certificados de pruebas y ensayos que acrediten que el producto ofertado cumple con toda la normativa chilena vigente en esta materia.

¹ Integra 2016, “Proceso de Selección de Material Didáctico”



Se reitera que, los oferentes que participen en el proceso deberán dar cumplimiento a la integridad de la normativa vigente vinculada a los productos licitados. A su vez, toda normativa deberá ser considerada en su versión vigente al momento de presentación de las ofertas.

En relación al etiquetado, la información acerca de los materiales didácticos y fungibles debe ser veraz, describirse y presentarse de forma tal que no induzca a error. La información que se entregue sobre los materiales debe presentarse en la etiqueta del producto que lo contiene. Debe expresarse en idioma español y en un tamaño y tipo de letra que permitan su lectura a simple vista.

Aquellos materiales que, debido a sus funciones, dimensiones, características, propiedades u otros motivos, son claramente inadecuados y podrían resultar peligrosos para niños menores de 3 años, deben llevar la indicación siguiente: “ADVERTENCIA, NO APROPIADO PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS”.

Los materiales que contengan partes pequeñas, que puedan ser ingeridas o inhaladas por niños menores de 3 años, deben agregar a la advertencia anterior, la indicación: “CONTIENE PARTES PEQUEÑAS”.

4.3 Estereotipos de género

Los materiales deben estar diseñados sin estereotipos de género en relación a características físicas, colores, u otras particularidades, esto con el propósito que puedan ser utilizados indistintamente por niños y niñas, favoreciendo así la equidad de género.

4.4 No discriminación

Se espera que los productos respondan a la diversidad, satisfaciendo las diferentes necesidades e intereses de los niños y niñas. En este contexto es esperable que los materiales posean características variadas en relación al peso, grosor, textura, tamaño, volumen, entre otros, permitiendo con esto el acceso a ellos de todos los niños y niñas sin excepción.

Es importante destacar que los materiales didácticos y fungibles deben favorecer los procesos educativos inclusivos de los niños y niñas que se encuentran en situación de discapacidad, (intelectual, motora, auditiva, visual) con la intención de minimizar las barreras para la participación y el aprendizaje.

5.- Énfasis pedagógicos en relación a la selección de material didáctico y fungible

Para Integra es relevante potenciar el desarrollo pleno de los niños y niñas; por lo tanto, el material debe favorecer todos los ámbitos del aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; en ese sentido se espera que el material didáctico responda a las descripciones realizadas e incorpore innovaciones que favorezcan el logro de aprendizajes de niños y niñas enunciados en los Objetivos de Aprendizaje de los siguientes núcleos de las BCEP:

5.1 Identidad y autonomía: materiales que permitan favorecer en el niño y la niña, la construcción gradual de su identidad y la progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación en los distintos planos de su actuar.

5.2 Convivencia y ciudadanía: materiales potencien que el niño y la niña convivan e interactúen pacíficamente con otros respetando la diversidad, costumbres, valores, tomen decisiones y progresivamente cumplan normas y acuerdos.

5.3 Corporalidad y movimiento: aquellos materiales que favorecen en niños y niñas adquirir conciencia de su propio cuerpo, como también de sus posibilidades motrices, y satisfagan sus necesidades de exploración, autonomía e identidad.

5.4 Lenguaje verbal: materiales que potencien en niños y niñas desarrollar el pensamiento, comprender su entorno, comunicar emociones, sentimientos, ideas, opiniones. Ampliar progresivamente sus recursos comunicativos verbales y para verbales.

5.5 Lenguajes artísticos: aquellos materiales que favorezcan en niños y niñas expresar, la imaginación y las vivencias propias representando el mundo interior, tomando contacto con producciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, modelado, escultura, música, teatro, entre otros).

5.6 Exploración del entorno natural: aquellos materiales que potencien en niños y niñas explorar espontáneamente, descubrir, indagar y valorar el cuidado del medio ambiente.

5.7 Comprensión del entorno socio cultural: aquellos materiales que permitan potenciar en niños y niñas aprender e interactuar acerca de los diversos grupos humanos existentes, como viven, se organizan y crean, respetando su diversidad.

5.8 Pensamiento matemático: aquellos materiales que permitan potenciar habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibilitan comunicar y resolver situaciones prácticas y cotidianas.

6. Énfasis Educativo Institucional: en el marco de proveer herramientas para favorecer aspectos focalizados del proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas; Integra ha definido licitar, además, lo siguiente:

6.1 Set sellos pedagógicos, considerando el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y, específicamente, la definición de los sellos pedagógicos de cada comunidad educativa se han diseñado una serie de set de materiales didácticos agrupados por temáticas más recurrentes de los PEI. La propuesta de los oferentes en primer término, debe ajustarse a las descripciones de cada set, aun cuando se acepta la innovación de los productos en la medida que cumpla con la normativa vigente y respete la funcionalidad y propósito para el cual fue definido cada set.

El Set de material debe ser presentado como tal y no como productos unitarios, que a su vez deben estar ofertados en un contenedor plástico con tapa y transparente; que permita que estén debidamente protegidos para su traslado, incorporando un rótulo que indique lo siguiente:

- **Nombre del set:** Set sello pedagógico “.....” (nombre del set adjudicado)

6.2 Set de matemática, en el contexto de la puesta en marcha del enfoque de desarrollo del pensamiento matemático en las diversas aulas de los jardines infantiles y salas cuna, se ha considerado seguir enriqueciendo el set diseñado durante el año 2020, incluyendo en esta oportunidad diversos tipos de materiales didácticos, para cada uno de los niveles educativos. La propuesta de los oferentes en primer término, debe ajustarse a las descripciones de cada set, aun cuando se acepta la innovación de los productos en la medida que cumpla con la normativa vigente y respete la funcionalidad y propósito para el cual fue definido cada set.

El set correspondiente a cada nivel educativo debe ser presentado en una bolsa de tela u otro material resistente, que permita que los productos incluidos, estén debidamente protegidos para su traslado. Incorporando un rótulo que indique lo siguiente:

- **Nombre del set:** “Potenciando el pensamiento matemático “
- **Nivel:** especificar el nivel al que va dirigido.

6.3 Set Fomento Lector, el set requerido nace de la necesidad de fortalecer el proceso de desarrollo del lenguaje en niños y niñas, para ello se consideran materiales didácticos específicos para este fin. La propuesta de los oferentes debe ajustarse a los productos solicitados dentro del set. Se acepta la innovación (no variación del producto) en la medida que cumpla con la normativa vigente y respete la funcionalidad y propósito para el cual fue definido el o (los) productos de cada set.

El set debe ser presentado en una bolsa de tela u otro material resistente que permita que los productos incluidos estén debidamente protegidos para su traslado. Incorporando un rótulo que indique lo siguiente:

- **Nombre del set:** Set de Fomento Lector

6.4 Textos biblioteca de aula: para abastecer a jardines infantiles de sus respectivas bibliotecas de aula (decreto 53), a través de esta licitación se espera adjudicar textos preseleccionado (título, editorial e ISBN) detallados en anexo, para las distintas edades de atención en educación parvularia, desde los 3 meses a los 5 años de edad. Los textos a adquirir han sido preseleccionados a través de una evaluación técnica que consideró, un adecuado contenido, y uso del lenguaje para niños y niñas, textos que respeten la diversidad, libres de estereotipos; y en coherencia con los valores de Fundación Integra

7- Destino del Material Didáctico, Fungible, Sets y textos biblioteca de aula.

El material a adquirir mediante esta licitación, está destinado a ser distribuido en los jardines infantiles y/o niveles educativos, modalidades no convencionales y programas;

| NIVEL | EDADES |
|---|-------------|
| Sala Cuna Menor (SCME) | 0 a 1 año |
| Sala Cuna Mayor (SCMA) | 1 a 2 años |
| Sala Cuna (SC) | 0 a 2 años |
| Medio Menor (MME) | 2 a 3 años |
| Medio Mayor (MMA) | 3 a 4 años |
| Medios (MED) | 2 a 4 años |
| Transición Menor (TME) | 4 a 5 años |
| Transición Mayor (TMA) | 5 a 6* años |
| Transiciones (TRA) | 4 a 6 años |
| Heterogéneos (HET) | 2 a 6 años |
| Jardín Sobre Ruedas (Modalidad no Convencional) | 2 a 6 años |
| Mi Jardín al hospital(Modalidad no Convencional) | 0 a 6 años |
| Mi jardín mi Hogar (Modalidad no Convencional) | 0 a 6 años |
| Veranadas Pehuenches (Modalidad no Convencional) | 2 a 6 años |
| Vacaciones en mi Jardín (Programa) | 0 a 6 años |

- 5 años 11 meses 29 días